

JUNTA DIRECTIVA

ACTA NÚM. 19

En Las Rozas (Madrid), siendo las 12'30 horas del día 5 de marzo de 2019, en la sede social federativa, se reúne la Junta Directiva de la Real Federación Española de Fútbol, con el siguiente Orden del Día:

1. Aprobación del acta de la reunión anterior.
2. Informe del concurso de designación de sede para los partidos de la Selección Española en el año 2019.
3. Nombramiento de D. José Luis Piñar Mañas como Delegado de Protección de Datos de la RFEF.
4. Informe de la convocatoria de concesión de ayudas a Sindicatos y Asociaciones de Jugadores de fútbol y fútbol sala.
5. Informe de la convocatoria de concesión de ayudas a Asociaciones de Agentes/Intermediarios de Jugadores.
6. Informe de la convocatoria de concesión de ayudas ordinarias a las Federaciones Territoriales.
7. Informe de la convocatoria de concesión de ayudas a la profesionalización de las Federaciones Autónomas y Territoriales.
8. Informe de la convocatoria de concesión de ayudas a Asociaciones de Jugadores Internacionales de la Selección Española.
9. Informe del estado de situación del convenio de coordinación con la Liga Nacional de Fútbol Profesional.
10. Informe del estado de situación de otros acuerdos con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, especialmente en relación con el VAR.
11. Aprobación del presupuesto de la RFEF para el ejercicio 2019.
12. Aprobar el nuevo modelo Competición de élite del fútbol femenino de la RFEF.
13. Aprobar la normativa protocolo para partidos organizados por la RFEF.
14. Ruegos y preguntas.

(Acta núm. 19 Junta Directiva – Período olímpico 2016/2020)

Asistentes:

Presidente: D. Luis M. Rubiales Béjar

Vicepresidentes: D. Andreu Subiés Forcada
D. Antonio Suárez Santana
D. Miguel Bestard Cabot
D. Rafael del Amo Arizu
D. Pedro Rocha Junco
D^a Ana Muñoz Merino

Tesorero: D. Eduardo Bandrés Moliné

Vocales: D. David Aganzo Méndez
D. Josep M^a Bartomeu Floreta
D. Eduardo Caturla Vázquez
D. Enrique Cerezo Torres
D. José Ramón Cuetos Lobo
D. Aitor Elizegi Alberdi
D. Javier Fernández Rodríguez
D. Diego García Juan
D. Carlos García Pont
D. Antonio García-Plata Fernández
D. Salvador Gomar Fayos
D. José Ignacio Gómez Mardones
D^a M^a Luisa González Casado (Portavoz)
D. Francisco Goya Gato
D^a M^a Dolores Martínez Madrona
D. Maximino Martínez Suárez
D. Jorge Menéndez Vallina
D^a Natalia Orive Siviter
D. José Ángel Peláez Montes
D. Alfredo Pérez Fernández
D. Amadeo Salvo Lillo
D. Joan Soteras Vigo
D. Carlos Velasco Carballo

Secretario General: D. Andreu Camps Povill

Director Asesoría
Jurídica: D. Miguel García Caba

La ausencia de los Sres. Cuesta González, Fernández Pico, Haro García, Nazario de Lima, Ramírez Alonso y Revuelta Fernández, fue justificada por los interesados

El Sr. Rubiales abre la sesión con palabras de salutación a los presentes y de agradecimiento por su asistencia.

Como cuestión previa antes de tratar los asuntos propios del orden del día, el señor Presidente impone la insignia de oro de la RFEF a cuatro miembros de esta Junta Directiva que aún no la habían recibido: doña María Dolores Martínez Madrona, don Alfredo Pérez Fernández, don Aitor Elizegi Alberdi y don Carlos Velasco Carballo.

Acuerdos

1.- Aprobación del acta de la reunión anterior.

Es aprobada por unanimidad.

2.- Informe del concurso de designación de sede para los partidos de la Selección Española en el año 2019.

Tras la oportuna información, se aprueba por unanimidad, que los partidos oficiales que la Selección Nacional Absoluta debe disputar los días 10 de junio, y 15 y 18 de noviembre de 2019, se celebren, respectivamente, en el Estadio “Santiago Bernabéu” (Madrid), Estadio “Ramón de Carranza” (Cádiz) y Estadio “Metropolitano” (Madrid).

3.- Nombramiento de D. José Luis Piñar Mañas como Delegado de Protección de Datos de la RFEF.

Se aprueba por unanimidad la designación del Sr. Piñar Mañas como Delegado de Protección de Datos, así como la creación de una Comisión de trabajo, formada por el propio Delegado, los responsables de los Departamentos de la RFEF de Informática, Recursos Humanos y Competiciones, Legal, Comunicación y Marketing, para adoptar las decisiones y acuerdos que procedan en todos los aspectos de protección de datos; y además la aprobación de un Decálogo de normas básicas, que se divulgará a todo el personal federativo.

4.- Informe de la convocatoria de concesión de ayudas a Sindicatos y Asociaciones de Jugadores de fútbol y fútbol sala.

Se informa de la convocatoria de diversas ayudas y de las solicitudes recibidas que cumplen los requisitos establecidos.

Con la abstención del Sr. Aganzo, se aprueba la concesión de ayudas a la Asociación de Futbolistas Españoles, Asociación de Jugadores de Fútbol Sala y Asociación de Jugadoras de Fútbol Sala, por importe, respectivamente, de 1.000.000 €, 200.000 € y 100.000 €.

5.- Informe de la convocatoria de concesión de ayudas a Asociaciones de Agentes/Intermediarios de Jugadores.

Se aprueba por unanimidad la concesión de ayuda a la Asociación Española de Agentes de Futbolistas, por importe de 60.000 €.

6.- Informe de la convocatoria de concesión de ayudas ordinarias a las Federaciones Territoriales.

Se aprueba por unanimidad las ayudas a las Federaciones Territoriales para el desarrollo de su funcionamiento ordinario, y la asignación de cantidades a cada Federación según los criterios aprobados en su momento, por importe total de 13.009.000 euros.

7.- Informe de la convocatoria de concesión de ayudas a la profesionalización de las Federaciones Autonómicas y Territoriales.

Se aprueban por unanimidad las ayudas a las Federaciones para su profesionalización, por importe total de 2.000.000 € y su distribución en base a la puntuación obtenida por cada una de ellas aplicando los criterios de adjudicación señalados en la convocatoria.

8.- Informe de la convocatoria de concesión de ayudas a Asociaciones de Jugadores Internacionales de la Selección Española.

Se aprueba por unanimidad conceder a la Asociación Española de Futbolistas Internacionales una ayuda de 200.000 €.

9.- Informe del estado de situación del convenio de coordinación con la Liga Nacional de Fútbol Profesional // 10.- Informe del estado de situación de otros acuerdos con la Liga Nacional de Fútbol Profesional, especialmente en relación con el VAR.

Se informa acerca de las acciones llevadas a término para la negociación de convenio de coordinación RFEF-LNFP, y sobre el estado del convenio VAR-RFEF.

Se aprueba, por unanimidad, dirigir un escrito al Presidente de la LNFP, del siguiente tenor: La Junta Directiva de la RFEF ha acordado de manera unánime invitar a la LNFP a retomar el proceso de negociación al objeto de llegar a un acuerdo para un nuevo Convenio de Coordinación que incluya todos aquellos aspectos necesarios para el buen funcionamiento de las dos competiciones de fútbol profesional -Primera y Segunda División-, motivo por el que “te remito esta carta para que lo hagas extensivo a tu equipo. Te reitero de nuevo nuestra voluntad de llegar a un acuerdo tan necesario para nuestro fútbol”.

11.- Aprobación del presupuesto de la RFEF para el ejercicio 2019.

Queda aprobado por unanimidad el presupuesto de la RFEF que se presenta para el ejercicio 2019 con sus dos variantes según los ingresos que se vayan produciendo a lo largo del año.

12.- Aprobar el nuevo modelo Competición de élite del fútbol femenino de la RFEF.

Se aprueba por mayoría la creación de un nuevo modelo de competición para relanzar de fútbol femenino, con el objetivo de impulsar las selecciones españolas, y desarrollar un plan estratégico basado en la protección e impulso de las distintas selecciones femeninas; el fomento del fútbol base femenino e incrementar el número de licencias, a fin de que, en un plazo de seis años, sea el deporte más practicado en España por niñas de hasta 14 años; la ayuda a la profesionalización de las jugadoras de élite; y el apoyo a los clubs que apuesten por el fútbol femenino.

13.- Aprobar la normativa protocolo para partidos organizados por la RFEF.

Se aprueba por unanimidad el protocolo de gestión de entradas, ubicaciones y viajes para los partidos organizados por la Real Federación.

14.- Ruegos y preguntas.

Varios miembros de la Junta exponen diversos temas de relevancia en la dinámica federativa.

Sin más asuntos que tratar, se da por finalizada la reunión, siendo las 14'35 horas del día arriba indicado, cuya acta es firmada por el Presidente y por el Secretario General, como Secretario de la Junta.

Vº Bº
EL PRESIDENTE,

EL SECRETARIO GENERAL,

